

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Córdoba, 1 de junio de 2011

VISTO:

Que por Res. 112/11 HCD la suscripta fue elegida Decana de esta Facultad, por un nuevo período; y

CONSIDERANDO:

Que para la Subsecretaría de Ciencia y Técnica de esta Casa resulta conveniente la continuidad de la Dra. Ana B. Finkelberg por su amplia trayectoria en distintas actividades de gestión y por su competencia para el ejercicio de tales funciones;

Atento lo dispuesto en la Ord. 5/95 del H. Consejo Superior y la R.R. 1309/95;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

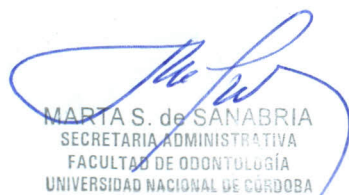
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la **Dra. Ana Beatriz Finkelberg** (leg. 20646) en el cargo de SUBSECRETARIA DE CIENCIA Y TÉCNICA de esta Facultad, a partir del 27 de junio de 2011 y hasta el 26 de junio de 2014.

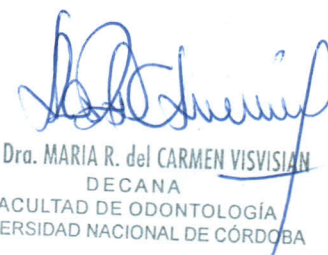
ARTICULO 2º: Disponer que, como retribución por sus funciones, la Dra. Finkelberg percibirá la remuneración de su cargo de Profesora Titular -dedicación exclusiva- (Cód. 101) de la Cátedra de Fisiología más un complemento docente de \$ 2.500 (dos mil quinientos pesos) mensuales.

ARTICULO 3º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTICULO 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 203
cf


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA